



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depno. Despacho Gral.
U. N. S. L.



SAN LUIS, 19 OCT 2010

VISTO:

El EXP-USL:4503/09, en el cual obra la renuncia de la Dra. Ana María VIOLA como integrante de la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María VIOLA eleva su renuncia indeclinable como integrante de la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis, por razones particulares.

Que la Dra. Viola fue designada mediante la Resolución N° 197/09 del Consejo Superior, como representación de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que se solicitó a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que proponga un nuevo integrante para dicha Comisión.

Que Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia propone se designe a la Esp. Liliana Elvira BOZZOLO en reemplazo de la Dra. Ana María VIOLA.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó aceptar la renuncia de la Dra. Ana María VIOLA como integrante de la Comisión Central de Autoevaluación y designar en su reemplazo a la Esp. Liliana Elvira BOZZOLO.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis en su sesión del 05 de octubre de 2010 hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Ana María VIOLA como integrante de la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis, en representación de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, designada mediante Resolución N° 197/10-CS.

ARTICULO 2°.- Designar a la Esp. Liliana Elvira BOZZOLO como integrante de la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis, en representación de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 3°.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° **219**

mk

Abog. Oscar Guillermo Segura
Jefe Despacho Gral.
U. N. S. L.

Lic. Nelly Esther Mainero
Viceirectora - UNSL
a/c Rectorado RR N° 1251/10